

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE**

Nro. 014/92

Sucre, 26 de Marzo de 1992

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Espacio "Los Enanos de la Radio", a cargo de Rhayka Flores Cossío de Radio Loyola, ha lanzado una convocatoria para el PRIMER FESTIVAL DE CUENTOS INFANTILES, para niños de nuestra ciudad.

Que, para el efecto, mediante oficio de 29 de febrero de 1992, solicitan a este H. Concejo Municipal, su colaboración para la premiación a los mejores cuentos.

Que, de conformidad con el inc. 3) del art. 5 de la Ley Orgánica de Municipalidades deben buscar la integración y participación activa de las personas en la vida comunal, conservando, fomentando y difundiendo los valores culturales.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1ro. Autorizar al H. Alcalde Municipal de Sucre, la otorgación de un lote de Libros y Cuentos Infantiles, en calidad de premios, para los participantes y ganadores del Primer Festival de Cuentos Infantiles, que ha sido organizado por el espacio "Los Enanos de la Radio", a cargo de Rhayka Flores Cossío de Radio Loyola.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Pdta. Aldo Quaglini Rentería.
H. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Estela P. de Nuñez.
H. SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

